

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE POLÍTICAS Y DESARROLLO DE TI DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

HACEN CONSTAR

Que las empresas indicadas en el numeral 1, hacen parte del selecto grupo de empresas pioneras que representan el sector de Tecnologías de la Información (TI) de Colombia, portando la marca Colombia TI desde la ratificación del cumplimiento de los requisitos el día 13 de Agosto de 2015, los cuales se encuentran consagrados en la Resolución No. 079 de 16 de enero de 2014, expedida por este Ministerio, según consta en el Acta de Reunión No. 11 de la Dirección de Políticas y Desarrollo de TI.

Que quienes obtienen tal reconocimiento, se distinguen en el sector por ser empresas que ofrecen productos y servicios que están alineados con las políticas del gobierno colombiano y por tanto, son embajadores de una industria nacional de software pujante y madura, capaz de competir con empresas de talla mundial con un portafolio completo y diverso.

Numeral 1:

- Softweb Asesores S.A.S
- Datasoft Ingenieria Ltda
- Datatrafic S.A.S
- Emotion Collective Desing S.A
- Hospitec S.I S.A.S
- Inter-Telco S.A.S
- Objetos y Sistemas Relacionales OSR S.A.S
- Satrack S.A.S
- Totems Ltda
- TyT S.A.S
- Arquitectsoft S.A.S
- Primestone S.A.S
- One Solution Position Ltda
- M3medios s.a.s
- Global Business Solutions Limitada GBS Ltda
- SGM Tecnología en Internet S.A.S
- Emlaze Systems SAS
- Medea Interactiva S.A.S
- Eje Procesos Efectivos Ltda
- IMG Procesos Y Tecnología S.A.S

- Somos Gestión Positiva S.A.S
- Colvista S.A.S
- Macro Proyectos S.A.S
- Zaita SAS.
- Sistemas en Línea S.A.
- VSI Global Solutions SAS
- Vennex Group SAS.
- Arquitecsoft SAS.
- Sinfa Sistema de Información Financiero y Administrativo SAS.
- Novasoft SAS.
- Helio 4 SAS.
- Nolineal Ltda.
- River Software Technologies.

Nota: El presente documento presenta validez para todas las empresas indicadas en el numeral 1 para su presentación a cualquier tipo de convocatorias del Ministerio TIC y Colciencias.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Agosto de 2015.



LINA MARIA TABORDA GIRALDO
Directora de Políticas y Desarrollo de TI